



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/8276

02/04/2020

19835

**AUTOR/A:** ÁLVAREZ FANJUL, Beatriz (GP); JIMÉNEZ-BECERRIL BARRIO, María Teresa (GP); ROJAS GARCÍA, Carlos (GP); SANTAMARÍA RUIZ, Luis (GP); BELTRÁN VILLALBA, Ana María (GP); VÁZQUEZ BLANCO, Ana Belén (GP); MONTESINOS AGUAYO, Pablo (GP); BORREGO CORTÉS, Isabel María (GP); MATEU ISTÚRIZ, Jaime Miguel (GP); HISPÁN IGLESIAS DE USSEL, Pablo (GP)

### RESPUESTA:

En relación con las cuestiones formuladas, se informa que las Direcciones Generales de la Policía y de la Guardia Civil dotan a todos los efectivos policiales en sus labores operativas y de seguridad ciudadana de los correspondientes kits de protección. El uso del mismo se lleva a cabo atendiendo a circunstancias de la intervención que hagan, siendo repuesto cuando así lo solicita el funcionario, de manera inmediata, a través de los canales y procedimientos establecidos al efecto.

Madrid, 21 de mayo de 2020